



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario



18 DE JUNIO DE 2020



Monitor Zoonosario

Contenido

México reporta nuevos focos de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo.....	2
Estados Unidos reporta nuevos focos de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo.....	3
OIE publica sus nuevos estatus sanitarios y programas de control	4



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

México reportó nuevos focos de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo en traspacios de Chihuahua y Baja California Sur.



Plaga o enfermedad: Enfermedad Hemorrágica del Conejo
Especie afectada reportada: Conejos
Localización: Chihuahua, Baja California Sur, México
Clave (s) de identificación: ZOOT.012.026.03.18062020

El 17 de julio de 2020, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de México notificó, a través de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), un reporte de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo, bajo el motivo de notificación de “*Recurrencia de una enfermedad*”

De acuerdo con esta notificación, se registraron nueve nuevos focos en distintos traspacios en los estados de Chihuahua y Baja California Sur, donde se contabilizaron un total de 556 animales susceptibles, 494 casos, 473 muertos a causa de la enfermedad y 93 tuvieron que ser sacrificados para prevenir la propagación de la enfermedad.

No fue necesaria la toma de muestras, ya que se estaba llevando a cabo un rastreo epidemiológico donde fueron identificados estos casos; se dieron recomendaciones a los productores de que informaran de manera inmediata al personal veterinario oficial de la presencia de signos típicos de esta enfermedad en cualquier conejo, tanto de una producción como en vida silvestre.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (Oficial).

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34706



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

EUA reportó nuevos focos de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo en traspacios de Texas, Arizona, Colorado y Nuevo México.



Plaga o enfermedad: Enfermedad Hemorrágica del Conejo
Especie afectada reportada: Conejos
Localización: Texas, Arizona, Colorado, Nuevo México, Estados Unidos
Clave (s) de identificación: ZOOT.012.027.03.18062020

El 17 de julio de 2020, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos notificó, a través de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), un reporte de la Enfermedad Hemorrágica del Conejo, bajo el motivo de notificación de “*Recurrencia de una enfermedad*”.

De acuerdo con esta notificación, se registraron 16 nuevos focos en distintos traspacios en los estados de Texas, Arizona, Colorado y Nuevo México, donde se contabilizaron un total de 1088 animales susceptibles, 18 casos y 683 muertos a causa de la enfermedad.

Del 09 al 12 de junio, las muestras fueron enviadas a diversos laboratorios nacionales de servicios veterinarios, donde se les realizaron pruebas para su diagnóstico a través de la técnica de transcripción inversa - reacción en cadena de la polimerasa (RT-PCR), obteniendo resultados positivos.

En México, esta enfermedad tiene el estatus de exótica, por lo cual, forma parte del grupo 1 dentro del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018), asimismo, se tiene relación comercial con este país importando conejos únicamente para el uso experimental, por lo cual, se cuenta con hojas de requisitos para prevenir la introducción de la enfermedad en el país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (Oficial).

Enlace: https://www.oie.int/wahis_2/public/wahid.php/Reviewreport/Review?page_refer=MapFullEventReport&reportid=34728

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

OIE publicó sus nuevos estatus sanitarios y programas de control.



Plaga o enfermedad: No Aplica
Especie afectada reportada: No aplica
Localización: París
Clave (s) de identificación: ZOOT.002.073.03.18062020

El 16 de julio de 2020, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) publicó un comunicado donde se validan los programas oficiales de control de enfermedades, con el objetivo de reflejar la transparencia y la calidad de los servicios veterinarios nacionales y facilitar el comercio regional e internacional de animales y productos de origen animal.

También se presentó un listado con seis enfermedades prioritarias para este año, así como los quince estatus nuevos otorgados a algunos países como Malta, Taipéi Chino, Brasil, Colombia, Bolivia, Rusia y Reino Unido.

Se entregaron 15 nuevos estatus sanitarios oficiales a los Miembros de la OIE en 2020

Enfermedad	Estatus	País o zona con nuevo estatus
PPC Peste porcina clásica	Libre	Croacia, Kazajstán, Malta
FA Fiebre aftosa	Libre donde no se practica la vacunación	Taipéi Chino (una zona)
	Libre donde se practica la vacunación	Brasil (una zona) Colombia (cuatro zonas)
PCB Perineumonía contagiosa bovina	Libre	Bolivia Rusia
PPR Peste de pequeños rumiantes	Libre	Lesoto Rusia
EEB Encefalopatía espongiiforme bovina	Riesgo insignificante	Bolivia Reino Unido (una zona: Jersey)



Asimismo, se comentó de la validación de programas oficiales de control de la rabia transmitida por perros, que facilitará la autodeclaración de la ausencia de esta enfermedad en los países para mayo de 2021. Al final del comunicado se tiene el aviso de que **Todos los estatus sanitarios reconocidos y los programas de control validados estarán en línea próximamente**, por lo cual se le dará el seguimiento a la página.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (Oficial).

Enlace: <https://www.oie.int/es/para-los-periodistas/comunicados-de-prensa/detalle/article/new-official-disease-status-and-control-programmes-recognised-by-the-oie/>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**Se sospecha que el origen del rebrote de COVID-19 en China se debe a contaminación cruzada en salmón importado de Europa.**

Plaga o enfermedad: COVID-19
Especie afectada reportada: Salmon
Localización: Beijín, China
Clave (s) de identificación: ZOOT.013.074.03.18062020

Derivado del monitoreo en medios de comunicación, el 18 de junio de 2020, se identificaron diversas notas periodísticas donde se comentó que el rebrote de COVID-19 en Beijing tuvo origen el Mercado Mayorista Agrícola de Xinfadi. Las autoridades sanitarias tomaron muestras de este mercado donde varias superficies dieron positivo a esta enfermedad, incluida una tabla de cortar utilizada para el procesamiento de la venta del salmón importado. Hasta el momento no existe evidencia de que esta enfermedad infecte a las peces, por lo cual, se tiene la hipótesis de que trabajadores infectados en Europa contaminaron el pescado o su empaque durante el procesamiento.

Para la confirmación de esta hipótesis, se realizaron pruebas de secuenciación genómica de las cepas y se identificó que existe mucha similitud con la de Europa, pero también los funcionarios del Centro de Prevención y Control de Enfermedades de Beijing comentaron que un empleado o cliente del mercado pueden haber sido infectado en otro sitio y haber contagiado a otras personas en el mercado.

De acuerdo a estas notas, el epidemiólogo veterinario Dirk Pfeiffer de la Universidad de Hong Kong, mencionó que no es probable que el virus procediera del salmón, ya que, en otros lugares donde se vende este producto importado de Europa ya se hubieran presentado casos, por lo que, se debe hacer más investigación para determinar el origen.

Asimismo, se comentó que la carne y los animales vivos que se venden en los mercados no son únicamente la fuente de propagación del virus, sino también el número de personas que se encuentran en estas zonas, por lo cual, se debe tener un mejor manejo y buenas prácticas de higiene para prevenir nuevos brotes.

De acuerdo con datos registrados en Trade Map, Centro de Comercio Internacional, durante el año 2019 se registraron importaciones de Salmón fresco y refrigerado a México procedente de Chile, Canadá, Noruega y Dinamarca. Asimismo, de acuerdo con la Secretaría de Economía de enero a abril de 2020, México ha importado salmón de China, España, Noruega y EUA.

Referencia: Sciencemag (Nota periodística).

Enlace: <https://www.infobae.com/america/mundo/2020/06/17/la-comunidad-cientifica-contradice-al-regimen-chino-que-recomendo-no-consumir-salmon-por-el-rebote-de-coronavirus-en-beijing/>

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53081174>

<https://www.eluniversal.com.mx/mundo/coronavirus-en-china-por-que-en-pekin-culpan-al-salmon-de-nuevo-brote-de-covid-19>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53063730>

<https://www.reuters.com/article/us-health-coronavirus-china-seafood/china-finds-heavy-coronavirus-traces-in-seafood-meat-sections-of-beijing-food-market-idUSKBN23P20T>

<https://www.sciencemag.org/news/2020/06/source-beijing-s-big-new-covid-19-outbreak-still-mystery>

https://www.trademapp.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx